

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 12 de Marzo del 2024, siendo las 10:09 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. ANDRES MAUREIRA MAURERIA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de Febrero del 2024.
2. Acuerdo para aprobar gasto superior a 500 UTM, involucrando recursos SUBVENCION REGULAR, a través de Convenio Marco vigente desde el día 04.03.2024, para la adquisición de Calzado para funcionarios de los Establecimientos Educativos y DAEM.
3. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En nombre de los vecinos y vecinas de la comuna de Talca, damos inicio a este Concejo Comunal. Buenos días.

SR. SECRETARIO : Presidenta, concejales, concejales. Punto N° 1 de la Tabla está la Sesión Ordinaria de hoy martes del año en curso, el acuerdo para aprobar el acta de Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 8 de Febrero del 2024.

SRA. PRESIDENTA : Bien, para aprobar el Acta del día 8 de febrero por aprobar. ¿Usted quiere hacer alguna consulta?. Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos. Yo me voy a abstener de la aprobación del Acta porque no alcancé a leerla en su totalidad.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Los demás concejales por aprobar entonces.

SR. SECRETARIO : Aprobado el punto de Tabla.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°046 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención de la concejala Paula Retamal; Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de Febrero del 2024. |
|------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar gasto superior a 500 UTM, involucrando recursos **SUBVENCION REGULAR**, a través de Convenio Marco vigente desde el día 04.03.2024, para la adquisición de Calzado para funcionarios de los Establecimientos Educativos y **DAEM**.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Expone lo siguiente.

REQUERIMIENTOS

1378 PAR DE ZAPATOS ASISTENTES DE EDUCACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y PERSONAL DAEM CONTRATO INDEFINIDO.

DAEM Talca

NOTA DE PEDIDO Nº 1

TALCA: 01/12/2023

DE: CONTABILIDAD - FINANZAS

A: UNIDAD DE ADQUISICIONES

RUBRO: MAQUINAS PARA LA PRODUCCION
(MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL ASEO, INSUMOS TECNOLOGICOS, MATERIALES PARA MANTENIMIENTO)

SOLICITA ADQUIRIR LO SIGUIENTE: LA NOTA DE PEDIDO DEBE ORIENTARSE SOLO A UN RUBRO ESPECIFICO *

USO EXCLUSIVO ESTABLECIMIENTO O UNIDAD REQUERENTE

| CANTIDAD | ID CONVENIO MARCO | ESPECIFICACION DE BIENES O SERVICIOS(MAXIMO DETALLE NO INCLUIR MARCAS SI ES IMPRESCINDIBLE SEÑALAR SIMILAR) | DIMENSION | SUB-DIMENSION | ACCION | OBSERVACION SEP |
|----------|-------------------|--|-----------|---------------|--------|-----------------|
| 1378 | | ZAPATOS ASISTENTE DE LA EDUCACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM CONTRATO INDEFINIDO (Regular, SEP, PIE) | | | | |

PRESUPUESTO DE COSTO ESTIMADO : \$ 68,900,000

DESTINO : ACTIVIDAD O PROGRAMA AL QUE VA DIRIGIDO ZAPATOS INSTITUCIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (SUBV-NORMAL, SEP, PIE, FASP, MANTENIMIENTO, PRO RETENCION, SALAS CUNAS)

USO EXCLUSIVO DE FINANZAS

| IMPUTACION | AREA | PROGRAMA | CUENTA |
|------------|--------|------------|----------------|
| N.º | MONEDA | DISPONIBLE | PPTO. ESTIMADO |

MECANISMO: COMPRA

CRITERIOS DE EVALUACION: TECNICO (PLAZO ENTREGA, GARANTIAS POST VENTA, EXPERIENCIA); ADMINISTRATIVO (CUMPLIMIENTO FORMAL DE LA OFERTA, CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR); ECONOMICO (PRECIO, DESCUENTO)

DAEM Talca
RECEPCION FINANZAS
05 DIC 2023
DAEM ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

JEF. DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS
SUB DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS

JEFE DE FINANZAS
ENCARGADO CONTABLE PROGRAMA

Guía de compra y buenas prácticas Convenio Marco de Administración entrega de beneficios y de tarjetas

Esta guía tiene por objetivo orientar las compras a través del Convenio Marco de Administración entrega de beneficios y tarjetas, ID 2239-13-LR23, así como entregar información relevante para operar en este convenio.

I. Resumen del Convenio

- Vigencia: 24 meses desde su total adjudicación.
- Monto mínimo de compra: no tiene.
- Monto máximo de compra: 25.000 UTM.
- Garantía de fiel cumplimiento: \$12.000.000.
- Plazo acuerdo complementario: inferior a 3 años (garantía no inferior al 5% del contrato)

II. Categorías y restricciones de compra

| Categoría | Subcategoría | Tipo de Producto |
|--|--|---|
| Administración de Beneficios Institucionales | Administración de Beneficios de Alimentación | Alimentación |
| | Tarjetas de Beneficios | Supermercado Vestuario y Calzado |
| Entrega de Beneficio Social | Tarjetas de Beneficios Sociales | Supermercado Vestuario y Calzado Hogar y Construcción |
| | Beneficio Cobro por RUT | Local de Barrio Ferias Libres |

- Categoría Administración de Beneficios Institucionales: **esta categoría se refiere a la administración de diversos beneficios institucionales para los funcionarios públicos.** Se deja de manifiesto que este tipo de beneficios no pueden ser utilizados en la institución contratante para efectos de abastecerse. **Se prohíbe la compra de:** Mobiliario, Tecnología y Electrónica, Hogar, Electrohogar y Construcción, Librería y artículos escolar y de escritorio, Servicios de catering y banquetería y cualquier otro producto o servicio que no se condiga con el objeto del presente convenio y marco. También se prohíbe comprar productos comercializados por comercios asociados que no se encuentren hábiles en el Registro de Proveedores, no cuentan con el Inicio de actividades

SRA. PRESIDENTA : Vamos a ofrecer la palabra, señora asesora jurídica, por favor, Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a los señores concejales. Solo aclarar, porque si ustedes vieron ahí en la orden de compra es de diciembre. Recuerdan que este punto se pasó porque el convenio Marco no estaba vigente y se pasó con la finalidad que cuando estuviese presente se pudiese efectuar la compra, pero no se hizo presente ni en enero ni en febrero. Es por eso que los funcionarios lo vuelven a pasar en marzo. Pero la orden de compra sigue siendo la original de diciembre, según lo que se conversó, solo para que lo tengan presente por si les cabía la duda.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, muchas gracias.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Efectivamente, el convenio marco, como dice la señora Grace, estuvo vigente desde el 4 de marzo, por lo tanto, tenemos la nota de pedido del 1 de diciembre. Y acá está la salvedad del Convenio marco que nos permite acogernos porque trae la línea de vestuario y calzado para entrega de beneficios a los funcionarios públicos.

SRA. PRESIDENTA : Muy bien, abro entonces la ronda para consultas, hay una situación que no tengo claro dónde se va a comprar.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Se canjea en retail que tiene asociado la red de beneficios, que es Edenred.

SRA. PRESIDENTA : ¿La usa cualquiera de la red, verdad?.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Correcto. En grupo Cencosud en París, aquí en Talca.

SRA. PRESIDENTA : En Almacenes París. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Consulta por qué la orden de compra dice zapatos y vestuario?.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Porque la línea adjudicada en el convenio de beneficios ganada por Edenred es vestuario y calzado. Por eso acá en la Guía Práctica de Uso, esta administración de beneficios institucionales, la línea de tarjeta de beneficio de vestuario y calzado y ahí se individualiza que puede ser usada para compra de calzado y de vestuario en tiendas de retail.

SRTA. PAULA RETAMAL : Tengo dos consultas más. La primera es cuál es el criterio del monto, el monto que se utiliza para adquirir un calzado. Y lo segundo es si hay una exigencia de algún estándar. Yo como funcionaria puedo ir y comprarme unas zapatillas blancas y otra se compra unos zapatos negros. Eso es mi pregunta.

SRA. MACARENA MUÑOZ : El monto fue acordado en reuniones con el alcalde y los representantes de los diversos grupos de trabajadores y se acordó un monto de 50 mil pesos, extendiendo un poquito el monto anterior, que habían sido 45 mil pesos. Respecto al tema del canje, es un canje que hace cada funcionario en el departamento de calzado de la tienda habilitada, que va a ser en este caso Almacenes París y nosotros como Unidad de compra vamos a pedir a la tienda que reporte el canje que hubo por cada uno de ellos. Por tanto, salvaguardando que el que el canje sea efectivo de zapatos para el uso laboral.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, pero por eso le pregunto Un funcionario podría pedir zapatos y otras zapatillas. No hay un criterio especial para la compra de calzado. Si jurídica me puede responder.

SRA. PRESIDENTA : Señora Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Solo para que quede claro, efectivamente el funcionario puede ocupar en calzado el calzado que él determine, porque ya usa uno propio para trabajar. La idea es que tenga la subvención necesaria para cumplir con los requisitos de tener calzado, pero si él ya por ejemplo compró, podría perfectamente con esa giftcard comprar un zapato de otra naturaleza.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Otra pregunta. No. Entonces procedemos a votar. Usted Ervin quiere hacer una intervención.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy buenos días, presidenta. Buen día a todo el Concejo municipal, a todos los asistentes y por supuesto, también a los vecinos que nos siguen hasta ahora en la mañana, como también a los funcionarios municipales. Solamente esgrimir que efectivamente conocemos que este era un tema que se viene arrastrando hace mucho tiempo, que lo han trabajado mucho, en particular los asistentes de la educación, así que nos alegra mucho. Y saludar también, presidenta, por su intermedio al director de Educación, don Oscar Gálvez, como también a los profesionales de la Dirección de Educación de la comuna de Talca. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Si no hay más palabras pedidas, procedemos a votar por aprobar el punto. Los 10 concejales por aprobar.

SR. SECRETARIO : Aprobado el punto de Tabla.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°047 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención de la concejala Paula Retamal; gasto superior a 500 UTM, involucrando recursos SUBVENCION REGULAR, a través de Convenio Marco vigente desde el día 04.03.2024, para la adquisición de Calzado para funcionarios de los Establecimientos Educativos y DAEM. |
|------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : **Punto N° 3. Incidentes.**

SRA. MELANIA MOYA : Bueno saludar nuevamente a las personas que están en la en la sala, a los funcionarios y funcionarias que están conectados en sus oficinas a los vecinos y vecinas y al Honorable Concejo. Quiero partir con una felicitación, ya que he transitado por distintas calles y que antes me costaba mucho pasar. Por ejemplo, la que está en la 4 Poniente, más o menos con la 20 Sur, que tenía un realce por una fisura, que se había hecho un levante del pavimento eso fue totalmente reparado, así es que ya es un beneficio para todas las personas que usan autos y vehículos para poder transitar también uno que está en la Cooperativa Maquehua, que está también bastante reparado. A veces es bueno también decir que hay lugares que se está mejorando el tránsito. Pero aquí viene la situación del tránsito y de las calles. Hay muchos lomos de toro y me han llegado queja de distintos vecinos y vecinas que dice que los lomos de toro algunos no están cumpliendo la norma, pero los que hace la municipalidad tienen que cumplir la norma establecida, pero no están pintados, no están visiblemente para el automovilista, se encuentran encima del lomo de toro, no está señalizado correctamente. Por lo tanto, yo creo que hay varios concejales que nos están llegando la misma queja que necesitamos urgente. Aquí se compró una máquina que se dijo que se iba a pintar al calor para que eso tuviera mayor durabilidad, y creemos que es importante o creo que es importante que se pueda dar uso rápido en la pintura. Me gustaría que se pueda oficiar, ver que esto se pueda reparar a la brevedad a quien corresponda, porque hoy día hay más gente transitando en las calles.

Ya pasaron los meses de enero y febrero, que era el tránsito más lento que había vacaciones. Hoy día ya está toda la ciudad en movimiento, están todos los colegios en funcionamiento, por lo tanto, necesitamos que las calles estén bien demarcadas y visiblemente sepa el conductor que hay un lomo de toro ahí, así que por favor apurar eso también. El otro día visité el baño de las Escuelas Concentradas, el baño gratuito municipal, están muy bien mantenidos, limpios. Son un espacio realmente muy digno para las necesidades de todos los vecinos y vecinas, pero me fijé que en el baño de los discapacitados falta un pedazo en el muro. Sería bueno repararlo a la brevedad porque o si no, no falta que alguien llegue y pueda vandalizar otro pedazo. Entonces para que puedan reparar ese muro justo está en la muralla que está hacia el lado Sur de ese espacio, que bueno que tiene mudador, había justo una mamá mudando a su niño decía que es tremendamente cómodo y como uno sigue pidiendo porque eso ya lo tiene, queda un espacio muy pequeño, a lo mejor hacer un punto de lactancia para que las mamás que tengan un espacio cómodo para poder dar de mamar a sus niños. Me gustó mucho un espacio que vi en una feria, en la plaza de Constitución, donde ellos ponen ahí un espacio de lactancia con sillones cómodos con la esponja que le ayuda a las mamás para sostener a sus bebés. Sería bueno a lo mejor crear un espacio así para todas aquellas que están entregando pecho a su niño. Cada vez vemos menos mamás entregando pecho, entonces tratémoslas con mucho cariño regalémoslas en ese momento porque después vi en la plaza sentada incómoda a la vista de todo el mundo, hay gente que no les preocupa, pero hay gente que sí, hay gente que tiene otros pudores, pero lo importante es que la espalda de la mujer tiene que estar protegida, cuidada para que ese momento que es tan bonito, no sea tan incómodo. Hemos naturalizado de que estén en cualquier parte entregando la leche, pero podemos hacerlo mejor. El otro día estuve en el Ministerio de Obras Públicas y he estado en comunicación con el arquitecto de ahí, con la arquitecta del DAEM, donde estamos acordando que la municipalidad tenga que pagar los permisos para empezar los trabajos en las Escuelas Concentradas. Es un momento importante, estamos a día 14, se tienen que pagar esos permisos. Ojalá que la Municipalidad cumpla con ellos para poder cumplir con un compromiso que hizo el señor alcalde el 2021 en presencia de toda la comunidad y que se pueda entregar esto para que pronto podamos tener las escuelas concentradas en plenitud donde corresponde y no seguir pagando esos arriendos tan altos que son de recursos de todos los chilenos y chilenas. Dejo para la segunda vuelta.

SR. SECRETARIO : Concejal Hernán Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, señor secretario. Buenos días, colegas. Buenos días, funcionarios, funcionarias a las vecinas y vecinos que nos están viendo. Bueno, tengo un par de puntos que me gustaría dejar instalado acá para que por su intermedio, señor secretario, se pudieran transmitir a las personas a cargo, particularmente los vecinos del Mercado Central. Los locatarios del Mercado Central están un poco complicados porque el mercado cierra a 18:00 horas. Sin embargo, el baño del mercado cierra a las 4 de la tarde. Entonces ellos están complicados porque desde las 4 hasta las 18:00 no tienen baño. Ustedes entenderán que es una situación, por decirlo menos complicada, sobre todo ahí que hay personas que son adultos mayores gente que puede requerir este servicio y dos horas es un tiempo bastante largo. Así que, si pudiéramos hablar con la administradora del mercado o quien esté a cargo para ver la posibilidad de extender el horario desde las 4 hasta las 18:00, entendemos que a lo mejor la afluencia de público es menor, pero es un servicio que es necesario entregarles a los locatarios, así que creo que es un detalle, un detalle no menor, del cual debiéramos hacernos cargo. Los vecinos y vecinas de la Población Nueva Abate Molina le solicitan a la municipalidad, y en esto, señor secretario, por su intermedio, me gustaría que pudiéramos pedirselo a Juan Carlos Garcés, que es la persona que está a cargo, a quien aprovecho de mandarle un saludo, porque él siempre, de manera muy diligente, resuelve estos temas. Entonces ellos tienen un basural en la 4 Oriente con 6 Sur y hay dos focos ahí en ese mismo lugar de materiales de construcción, gente que ha hecho probablemente reparaciones en sus viviendas y los contratistas no encontraron nada mejor que ir a votar los escombros, en realidad no son escombros, sino que son materiales de construcción sobrantes que están hace meses en la misma esquina. Entonces, si es posible poder informarle a la gente que hace los retiros que en la 4 Oriente con 6 Sur, si pudieran hacer levantamiento de este microbasural. Lo otro es que voy a insistir con algo que he venido insistiendo los últimos 12 años. No sé si será majadero ya a estas alturas, pero es algo que sigue preocupándome, que tiene que ver con la vereda Norte de la 2 Sur, entre 1 Oriente y 1 Poniente, donde está la Caja de Compensación Los Héroes, que debe ser la calle más circulada por adultos mayores en la comuna de Talca, donde han ocurrido una cantidad de accidentes no menores. Entenderán que una persona que va a cobrar su pensión tiene avanzada edad, tiene una estructura ósea bastante delicada y una caída puede significar un peligro tremendo, mucho más

que para cualquiera de nosotros y esa calle no ha recibido ninguna reparación en los últimos 12 años, por lo menos desde que soy concejal y hemos insistido de manera sistemática y contundente en el tema y no me explico por qué no ha sido incorporada en los programas de mejoramiento de veredas, porque se han hecho muchos. O sea, yo no puedo desconocer que el municipio ha levantado estos proyectos el Ministerio de Vivienda ha financiado la reparación de veredas, pero esa calle no ha sido considerada y me gustaría solicitarle a través suyo, señor secretario, al equipo de la Secplan que pudieran incluirlo o no sé si es que ya están incluidos en algún programa de mejoramiento de vereda que nos pudieran informar, porque es sumamente peligroso es muy complicado para los adultos mayores esa calle en particular. Así que eso particularmente bueno y dejar a todos los vecinos y vecinas que nos están viendo invitados para este día jueves a los partidos por la vida comenzaron nuevamente la temporada de este año con los partidos por la vida, donde la Corporación Desavida, que es una corporación que se dedica a difundir y a incentivar la donación de órganos hoy día con un programa que se llama Maule Cardioprotegido, financiado por el Gobierno Regional, donde la Gobernadora Cristina Bravo y los Consejeros regionales han financiado la compra de más de 170 desfibriladores para los clubes deportivos, producto de que los últimos años hemos ido lamentando el aumento en el deceso de futbolistas que han muerto por ataques cardíacos al interior de las canchas de fútbol, incluso niños. El año pasado tuvimos un muchacho de 15 años que falleció jugando la pelota, entonces ese es un avance tremendo, es un proyecto único en el país, financiado por este Gobierno regional desarrollado por la Corporación Desavida. Creemos que es un avance tremendo y esperamos que se replique en otras regiones y estos partidos que se van a realizar durante todo el año que se vienen realizando hace mucho tiempo, tienen como objetivo concientizar a la gente respecto de la vida sana del deporte y al mismo tiempo de los cuidados que tenemos que tener como persona, independiente de nuestra edad, básicamente con estos temas. Entonces el día jueves de esta semana va a haber un partido entre autoridades, futbolistas amateurs, ex futbolistas profesionales, justamente para incentivar esto, lo que se le solicita a las personas son colaboraciones como alimentos no perecibles, ese tipo de cosas para la entrada al estadio y la idea es poder disfrutar de un partido en un ambiente familiar. Son 3 partidos en realidad, están las inferiores del Abate Molina, que fueron los campeones infantiles con la Aurora en la serie de los Peneca. Después juega San Martín Boys con Club Deportivo Colin que es fútbol femenino que es súper interesante, son muy buenas las chiquillas así que hay que ir a verla. Y también va a haber un partido de autoridades. Hay gente en que somos más malos, los galletas, pero va a estar entretenido.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Saludar a todos los vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana. Quiero comentar también un tema que requerimos la semana pasada en torno a que la Unidad que corresponda nos pueda plantear el trabajo que se está desarrollando en materia del repintado de los reductores de velocidad tenemos muchas consultas de vecinos en distintos sectores de la ciudad. Ahora mismo también hemos recibido las inquietudes, por ejemplo, del pintado de reductores de velocidad, por ejemplo, lo que es la avenida las Rastras hacia el sector rural de la comuna de Talca como en cada uno de los puntos que hay acá en la Región del Maule. Así que eso lo vamos a requerir porque efectivamente nos parece que es bastante preocupante en materia de prevención y en materia de seguridad vial en la comuna. Yo presenté hace algún tiempo un requerimiento de la Contraloría, que de hecho lo comenté acá en el Concejo Municipal, que lo iba a hacer presente, que tiene que ver con la consulta respecto a los criterios y a los porcentajes que se le asigna efectivamente a los ítems en cuanto a las licitaciones que nos parecía, y no solamente este concejal, sino que a varios miembros también de este Concejo, que nos parecía que eran bastante complejos, sobre todo también por los cambios y las modificaciones que se habían realizado respecto a cómo se valorizaban años anteriores en estos mismos procesos de licitación justamente los temas requeridos a los criterios de porcentaje, la ponderación, y la verdad que la Contraloría ha respondido, se ha pronunciado y ha compartido la pregunta y la presentación que ha hecho este concejal, y me parece que la comunidad también tiene derecho a saberlo. Sobre todo, también porque espero que con esto sirva para que no vuelva a ocurrir, no vuelva a ocurrir situaciones que pasan a ser discrecionales y arbitrarias. Le voy a leer textual. Respecto del porcentaje de evaluación del criterio precio con un 88% de ponderación, cabe señalar que con ello se vulnera lo indicado expresamente en el artículo 20 del Decreto N° 250 del año 2004 y los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo e igualdad ante las bases, puesto que en la práctica ello implica que la capacidad económica de los proveedores resulta un factor decisivo para la adjudicación aplica el criterio contenido en el Dictamen N° 12.286 del año 2018.

Precisado lo anterior, se debe consignar que el municipio, por medio del Decreto N° 13 del año 2024, adjudicó la propuesta a X oferente debiendo prestar el servicio respectivo entre el martes 9 y el miércoles 31 de enero del 2024 en la comuna de Licanten, en sector de Iloca, proceso en el cual se infringió la normativa y principios previamente anotados en razón del porcentaje de valoración asignado al factor precio. Por consiguiente, en mérito de lo expuesto cabe concluir que el proceso licitatorio analizado adoleció de vicios esenciales que afectaron su validez y que ameritarían disponer el inicio de un procedimiento de invalidación conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 19.880, la Ley de Procedimiento Administrativo. No obstante, debe considerarse que, en la especie, el servicio de que se trata, ya se encuentra ejecutado, según se puede verificar, del decreto de adjudicación y como todos estuvimos presentes en la actividad y el periodo de prestación del mismo, según la información consignada en el Portal de Mercado Público. En tal contexto, incluso al final la Contraloría determina que la municipalidad debe incluir incluso un proceso de carácter disciplinario. Entonces, yo lo quiero poner acá y lo pongo en relieve, porque primero la comunidad también tiene derecho a saber que cuando uno presenta algo en Contraloría también, no es solamente una cosa puntual, sino que hay un seguimiento, la comunidad tiene derecho a saberlo. Yo lo presento por lo siguiente, porque cuando yo lo expuse acá en este Concejo, yo creo que fue bastante poco diferente algunas personas respecto a la presentación que yo hice, que me parecía que era una pregunta muy normal. Si usted en un año está pidiendo un 30, un 40%, después sube 88 a 90%, usted comprenderá que eso no es razonable. Usted comprenderá que eso no es razonable, y no solamente porque este concejal le parezca en su humilde apreciación jurídica, sino que además la Contraloría ha sido bastante clara. Ha sido bastante clara. Entonces lo expongo para que efectivamente y sin querer, de hecho, esperaba una respuesta distinta en ese sentido, lo voy a sincerar, en el sentido de más bien que fijara un parámetro diferente hacia adelante. Pero no solamente eso, sino que además comprometería la invalidación. Pero como ya se ejecutó, por tanto, eso no puede desarrollarse y además genera un proceso administrativo, para evaluar las eventuales responsabilidades, entonces lo expongo porque a veces a este Concejo también se nos plantean situaciones como que son solamente cosas puntuales o son más bien situaciones más como de ciertas pulsiones y la verdad es que esto respondía a algo bastante claro. Yo lo hice ver porque la verdad que sentía que no correspondía. Evidentemente yo sobre esto no me voy a referir más porque ya son los órganos pertinentes que tienen que realizar su trabajo, pero ojalá que no vuelva a pasar en general, estos cambios tan siderales, los criterios de asignación no corresponden y no porque este concejal lo diga, entonces eso me parece que es importante. Somos concejales, somos ente político, también somos fiscalizadores estas cosas y yo creo que hay cosas que realmente uno cuando tiene una convicción, a mí me asistía una convicción de que me parecía que no, no tenía asidero legal y efectivamente así ha quedado demostrado por la Contraloría. Muchas gracias, presidenta.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario, y hoy día vengo un poquito conflictuada respecto a lo que voy a decir. Me voy a referir particularmente a una funcionaria a la cual me han pedido hartos referirme y creo que, por respeto, por sororidad no lo he hecho. Pero creo que lo que pasó el viernes 8 de marzo me parece impresentable. Y no porque tenga que ver conmigo, porque no era yo la que iba a tomar el micrófono. Tiene que ver por las convicciones que defendiendo y he defendido antes de llegar a este Concejo municipal y tiene que ver con el feminismo, con el derecho legítimo, pero luchado, que nos hemos ganado las mujeres en los espacios públicos y políticos, en los espacios institucionales. El día 8 de marzo, en la Casa de la Mujer, la Municipalidad de Talca realizó una actividad encabezada por la funcionaria Carolina Herrera. La nombro porque ella es un personaje de connotación pública, trabaja abiertamente para una radio de esta comuna y ha dirigido fiestas de hecho muy públicas de esta municipalidad. Por ley, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que cuando el alcalde no está presente en una actividad, le corresponde a la primera mayoría del Concejo Municipal como alcalde o alcaldesa protocolar. Eso lo dice la ley, no lo dice este Concejo municipal ni esta concejala. Sin embargo, la funcionaria Carolina Herrera, bajo no sé qué atribución, puesto que además ella es una funcionaria honoraria, no es una funcionaria de planta ni a contrata. Se refiere a la concejala Melania Moya, quien es por votación popular como la representante del Concejo Municipal. Yo durante la actividad le hago la observación y le digo no, alcaldesa protocolar estimada, y ella vuelve a decir que es la representante del Concejo Municipal, ese menoscabo tan sutil que tiene dos aristas, por un lado, una funcionaria municipal de categoría pública de este municipio se salta la ley solo porque a ella se le ocurrió o me imagino yo puede ser recibió una instrucción de más arriba. Y segundo lado en un mismo 8 de marzo, mientras felicitamos a las

vecinas, reconocíamos mujeres invisibilizamos a otras eso a mí me parece inaceptable y lo voy a defender tenga yo o no el micrófono. Si incluso es una concejala el día de mañana de derecha, porque me parece inaceptable que seamos las mismas mujeres las que nos invisibilicemos entre nosotras. Así que quiero decirle, funcionaria Carolina Herrera, que espero que no se tome atribuciones que no le corresponden porque usted es una funcionaria en este municipio y este municipio está para hacer valer la ley. Y es aquí también que la emplazo directora Jurídica para que haga valer la ley, porque para eso está usted acá y a mí me parece impresentable que las mujeres sigamos siendo invisibilizadas, a pesar de que la ley nos genera espacios. Melania Moya es la primera alcaldesa protocolar de la historia de la democracia y eso le guste a quien le guste, eso hayan votado o no por ella, eso lo decidieron los talquinos y talquinas y así es como ella y todos los funcionarios de este municipio tienen que llamarla alcaldesa protocolar. Le moleste a quien le moleste. Si a usted le molesta, funcionaria a Carolina Herrera, que espero que me esté escuchando, guárdese sus intenciones y sus colores políticos para su casa, porque la democracia es una y es constitucional. Y de verdad que me parece impresentable hasta cuándo este municipio ningunea a las mujeres de este Concejo municipal. Porque cuando ningunean a mi compañera Melania me ningunean a mí porque a las mujeres estar en este Concejo municipal, nos ha costado sangre, yo hice campaña con mi guagua en brazos porque tenía tres meses. Nada se nos ha dado gratis, siempre nos ha costado más. Es primera vez que este Concejo Municipal tiene una alcaldesa protocolar y tiene 4 mujeres, de hecho, para que venga una funcionaria libremente e impunemente a simplemente, por un lado, visibilizar a las mujeres, pero implícitamente invisibilizarla Yo creo que eso es intolerable, espero directora Jurídica y le pido por su intermedio secretario municipal, que pueda notificar a esta funcionaria por su falta. Ojalá también le pido a los concejales que podamos pedir un sumario administrativo, porque de eso se trata, de defender los derechos de las mujeres, no con consignas para afuera. Se trata de defender los espacios que tenemos y que constantemente nos quitan como esta funcionaria, luego de harto fervor en lo que acabo de intervenir, porque creo en el feminismo y en la equidad de género más allá de los colores políticos. Quiero saludar al alcalde subrogante por haber recogido la propuesta de esta concejala un año más en conjunto a las demás concejalas de poder hacer cambio de actividades para las mujeres, que ha sido sin distinción, sin colores políticos, si militan o no militan es para todas, porque las mujeres somos todas, no solo algunas, como a algunas personas les parece. Así que también mandarle a un mensaje a las funcionarias quienes no hayan podido optar por este beneficio me lo puedan hacer saber. El año pasado ahí pudimos intervenir en el área de Educación y de Salud para que esto también se le hiciera extensivo a otros departamentos del municipio, porque creo que es importante que cuestiones como las que mencionaba anterior a este punto sean reflexivas para nosotros mismos. Tengamos espacio las mujeres para reflexionar acerca de cuándo, cómo y cuánto nos ha costado estar hoy día donde estamos y aun así nos falta mucho. Justo también el 8 de marzo me tocó antes de iniciar todas las actividades del 8M, acompañar a más de 16 funcionarias de la JUNJI y de algunos liceos que prestan servicios a liceos públicos, quienes fueron despedidas por denunciar a la empresa Fedir, que es una empresa externa que entrega servicios de alimentación tanto para jardines y colegios, ellas fueron despedidas puesto que hace un tiempo llevan un montón de denuncias respecto a la mala alimentación que reciben los niños y niñas. Tengo fotos que es vergonzosa, comida podrida, minutas incompletas. Decir por ejemplo hoy día la minuta es carbonada con arroz, no hay arroz y no hay fideos y han tenido que ser las mismas funcionarias las que sacan de su bolsillo para completar esas minutas, y además ahora entrando a marzo las despidieron por alzar la voz, así que le comenté de pasillo al director del Daem. Yo sé que nosotros no tenemos facultades en la parte de la alimentación, pero sí en lo que reciben nuestros niños y niñas y yo creo que ahí hay un rol que cumplir desde el Daem oficiando a la empresa, oficiando a la Junji, oficiando a Junaeb que es quien presta además o quien supervigila este servicio entregado por empresas externas. Creo que eso es menester de este municipio hay que ponerle atención. Por un lado, está la vulneración de los niños y niñas que no están recibiendo su alimentación de forma adecuada y por otro lado, la vulneración de los derechos de las trabajadoras manipuladoras de alimentos. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Saludar a toda la gente que está observando a los colegas concejales. Bueno, yo quiero partir con un tema bien delicado, secretario, y que tiene que ver con los parquímetros yo desde que asumí como concejal hemos venido hablando del mal funcionamiento de los parquímetros, pero es una situación que ocurrió el día sábado y me ocurrió a mí, nadie me la contó, la tuve que vivir yo personalmente y que tiene que ver con primero, con que existen hoy día trabajadores de la empresa parquímetro que no

dan boleta, que ponen el papelito y cobran lo que ellos quieren, por lo tanto la plata se queda para ellos. Eso como punto 1). Cuando uno exige la boleta, porque obviamente tienen que darte una boleta, se ponen bastante agresivos y se van. En segundo lugar, cuidadores de vehículos, esto pasó en la Alameda entre 9 y 10 Oriente, cuidadores de vehículos, no los parquímetros andan con la maquinita cobrándole a la gente, los cuidadores y también bastante agresivos. Y en tercer lugar, el parquímetro bebiendo alcohol a vista y paciencia de toda la gente en la Alameda de Talca. Por lo tanto, yo pido que oficiemos a la empresa parquímetro, que funciona bastante mal. Yo he hecho miles de denuncias con respecto al tema. Se supone que tiene un horario de trabajo, se van antes, le dejan a la gente corriendo al parquímetro. La gente tiene que al otro día ir y pagar todo lo que corrió porque el parquímetro no estaba. Y en tercer lugar, el tema de la plataforma de reclamo, el boleto de parquímetro tiene un número para poder llamar que no funciona, que el teléfono no existe. En la página que tienen hay un número fijo que tampoco existe. Por lo tanto, la única forma de reclamar es ir a los parquímetros abajo del estacionamiento subterráneo y reclamar presencialmente. Por lo tanto, ellos tienen todo un entramado para que la gente no reclame. Entonces nosotros también deberíamos exigir, no sé cómo se hizo ese contrato que se hizo, a no sé cuántos años, 40 años, no sé, 32 años, no sé cuántos años se hizo, pero debiésemos nosotros exigir algún tipo de solución por parte de parquímetros, porque al final el sistema está hecho para que la gente no reclame, para que la gente sea estafada por el tema de los parquímetros, para que la gente tenga que pagar de más, para que la gente al final lo pase mal, siendo que nosotros debiésemos preocuparnos como municipalidad de que si vamos a tener parquímetros, que obviamente la gente pague lo justo, pero que tengamos también un servicio de calidad. Y yo creo que eso hoy día no se está cumpliendo y yo he expuesto en varias ocasiones falencias y hoy día me parece impresentable que no den boletas, que estén cierto ingiriendo bebidas alcohólicas, que ni siquiera sean los mismos parquímetros los que estén cobrándole a la gente con la maquinita, eso con el tema de parquímetros.

En segundo lugar, también me he reunido con varias agrupaciones de personas en situación de discapacidad y también me han solicitado que por intermedio del Concejo Municipal solicitemos que existan más estacionamientos en el centro de Talca para personas en situación de discapacidad. Yo también lo pedí el año pasado, no he recibido respuesta con respecto a eso, así que solicito que el departamento correspondiente o la unidad correspondiente pueda responderme de cómo podemos hacerlo para tener más estacionamientos en el centro de la ciudad, para que las personas o las familias de las personas con discapacidad, puedan acudir al centro, estacionarse y hacer los trámites como corresponda y no estacionarse en la periferia o en cualquier estacionamiento y hacer sus trámites. Yo creo que lo merecen como persona y ciudadanos de acá de Talca. Y también hablar del tema del reciclaje, que también lo he expuesto en varias oportunidades. Nosotros como municipalidad tenemos un compromiso con las personas y tenemos horarios de apertura y cierre de nuestros centros de reciclaje. En varias oportunidades me han hecho denuncias y me ha tocado a mí que me gusta reciclar y voy siempre los días domingos, los días sábados a dejar cosas al reciclaje de que llegan al reciclaje o llego al reciclaje y está cerrado y está cerrado porque las cajas están llenas. Entonces no es culpa de la gente que las cajas estén llenas. Nosotros como municipalidad tenemos que exigirle a la empresa que, si nosotros tenemos el compromiso de apertura de tal hora hasta tal hora, tiene que estar abierto a esa hora. La empresa tiene que preocuparse de poner una caja extra, de hacer una coordinación donde siempre hay una caja que esté vacía o disponible para que la gente pueda llevar las cosas, pero no puede ser que te digan no, no puede entrar porque está cerrado y hay que esperar que vengan a sacar la caja, llevarla al relleno y traerla nuevamente. O sea, está cerrado dos horas. Entonces, si nosotros hacemos un compromiso con la ciudadanía de apertura y cierre, tenemos que respetarlo como municipalidad y tenemos que nosotros hacer que la empresa respete eso, para eso hay contratos y me imagino que nosotros podemos fiscalizar.

Ahora voy a ir con temas más operativos de la ciudad. Primero el letrero de la Villa Riberas de Lircay, en el Sector Norte, no tienen el letrero de ingreso de la Villa. Solicitarlo a la Unidad Operativa o a la unidad correspondiente. En segundo lugar, un disco pare, que me imagino que fue sacado en la 35 ½ Oriente con 22 Norte y en cualquier momento se puede producir un accidente porque son dos calles bastante transitadas, y al no existir el disco pare, hoy día no hay una señalética que impida el paso de uno de los dos sentidos. Paso de cebra en el colegio Las Rastras están borrados. Se hicieron algunos arreglos, hoy día están borrados esos pasos de cebra. También en la 10 Norte con 32 ½ Oriente, que es un terreno que corresponde a Aguas Nuevo Sur, donde lo ocupan como bodega de materiales, en el exterior

de ese terreno existe mucha maleza que hoy día está dificultando tanto el paso de los peatones como hoy día el paso de los vehículos. Los vehículos tienen que sacarle el quite a la maleza que ya está en la calle para poder transitar por ahí y es justo en una curva. Por lo tanto, se puede producir un accidente, oficiar a la empresa para que pueda hacer el desbroce correspondiente y puedan circular los peatones por ahí y también los vehículos. También una reja de alcantarillado en la Alameda 7 y 8 Oriente que fue, me imagino robada y hoy día está el hoyo ahí lleno de agua. Por lo tanto, un vehículo a una velocidad de 50 o 60 kilómetros que pasa por ahí y su rueda impacta, primero va a destrozarse el vehículo y segundo, se puede producir un accidente, o una persona o un niño puede caer esa reja a ese alcantarillado que está lleno de agua también, provocándose ahí alguna tragedia.

También contarles que nos reunimos con vecinos en la placilla del sector dos de la población Independencia de Talca y ahí hay un problema de seguridad muy importante porque hace muchos meses hay una persona que está viviendo en la placilla, tiene un toldo, tiene mesa, tiene silla, se colgó a la electricidad del poste, tiene televisión, tiene una carpa y está todo el día ahí viviendo. Y el momento que fui yo, había aproximadamente 15 personas con él ahí compartiendo en la placilla, como si estuvieran en el living de su casa. Entonces qué provoca eso. Los vecinos estaban indignados porque al final no pueden ocupar el espacio público que está destinado para ellos. No pueden salir los niños a jugar porque están consumiendo alcohol, están consumiendo drogas constantemente. Por lo tanto, solicitar ahí primero oficiar a Carabineros, para que pueda sacar todas esas cosas y también nuestra seguridad municipal que haga más rondas por el sector, porque realmente es un peligro para los niños. Entonces la gente tiene que estar escondida en sus casas porque no puede salir a la placilla. Entonces, para que nosotros como municipalidad también podamos hacer algo, me imagino que con ayuda de Carabineros, para poder sacar las cosas, desalojar a esa gente de ahí, porque al final es la tranquilidad de las personas que viven ahí, que son adultos mayores en su mayoría, la población Independencia, es una población emblemática que tiene mucha gente adulta mayor que vive ahí, que yo también cuando pequeño pertenecía a ese sector. Entonces no es justo que hoy día por este tipo de personas que se toman los espacios públicos, la gente tenga que estar escondida en sus casas y nosotros tenemos que brindar apoyo en ese sentido.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Primero que todo, saludar al Concejo, al secretario municipal y a los funcionarios y funcionarias que hoy día nos acompañan. Y también, obviamente a nuestros vecinos y vecinas que nos escuchan por redes sociales. La verdad que el punto de incidente de hoy día voy a hacer una pequeña reflexión que tiene que ver con el trabajo que hemos hecho desde esta concejalía principalmente la semana pasada, que fue dar seguimiento a los siniestros que hubo el día viernes antepasado en la dirección 29 Sur 12 ½ Poniente. Y la verdad es que la reflexión es, yo he sido bien crítica con el Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, y a lo mejor mi crítica está también porque soy trabajadora social y entiendo de que la Municipalidad, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, es la primera línea para poder eh cobijar, proteger a nuestros talquino y talquina en principales materias. Voy a hablar hoy día sobre el programa de emergencia. Este Concejo Municipal, si mal no recuerdo, con fecha en enero, el mes de enero aprobó el Convenio marco para todo lo que tiene que ver con la compra de material y adquisiciones para el programa de emergencia. Pero a mí me cabe la duda qué está pasando con el Departamento, porque las ayudas después de los siniestros no están siendo canalizadas ni en los tiempos ni en las necesidades que las familias así lo requieren. Por ejemplo, no están haciendo entrega de viviendas de emergencia no están haciendo entrega ni siquiera de materiales, ni siquiera un clavo, planchas de zinc madera para poder paliar y mitigar la situación de emergencia hasta que se busque una atención más definitiva que debiese brindar la Seremi de Vivienda y Urbanismo, con quien también me reuní la semana pasada. Entonces, cuando uno ve y se pone a analizar estos casos que no es primera vez, o sea, este es el primer incendio que yo sigo en el año 2024, pero nos ha tocado seguir siniestro el 2022, 2023 y siempre es lo mismo. Que se llega el día del incendio, se apoya con las bateas para poder hacer el despeje de la limpieza y se entrega un par de colchonetas en algunos casos sí, en otros casos desconozco cuál es el protocolo también porque algunas familias le entregan la ayuda y a otras no. Acá hubo dos familias siniestradas, dos viviendas, una pareja de adultos mayores que no recibieron ningún tipo de ayuda municipal, porque de acuerdo a la evaluación que se hizo no les correspondía. Yo no sé, la verdad cuáles son los requisitos y el procedimiento, porque eran talquino y talquina tienen registro social de hogares, más encima un registro social de hogares bajo y tienen el certificado de daños donde establece de que tuvieron casi pérdida

total, de la vivienda. Entonces, ¿cuál otro requisito más tiene que tener las familias para que el municipio las pueda ayudar? y lamentablemente la institucionalidad nos dice que es el municipio, el gobierno local quien tiene que ser la primera línea y posterior a ello vendrá la Seremía, los gobiernos regionales, etcétera, etcétera. Lamentablemente, queridos concejales y vecinos y vecinas, esta es una triste realidad que existe, que yo no la estoy inventando porque le puedo poner nombre y apellido a cada una de las familias. La segunda familia había tres núcleos familiares, uno unipersonal y dos familias nucleares, donde hay papá, mamá y dos niños por casa. O sea, estamos diciendo 4 niños que se quedaron sin techo, 5 adultos que hoy día no tienen techo. Saben cómo resolvieron la situación, porque este municipio ni siquiera tiene albergue. Coordinamos con el Gobierno regional, coordinamos también con las seremías que corresponde y lamentablemente aquí en Talca no hay albergue ni siquiera por parte del Estado, pero sí hicimos las coordinaciones y vinculaciones para ver si se podían ir a Linares o en el peor de los casos en Santiago, hubo una coordinación y fueron las familias las que eligieron si estaban dispuestas a poder cambiarse de comuna o no y de región inclusive me parece inaceptable, me parece una situación de abandono tremendo. Aquí el alcalde se enoja cuando o se molesta cuando yo digo abandono, pero es que no hay otra palabra que ponerle a este tipo de situaciones. O sea, no estamos protegiendo a nuestros talquinos y talquinas. Quizás estamos avanzando en otras cosas de la medida más macro, pero aquí, perdóneme, la ciudad tiene distintos escalafones, tiene un nivel macro, medio y micro. Y si yo me voy al barrio a la médula, me doy cuenta que hay necesidad y abandono tremendo. Una vez me acusaron que yo salía a buscar las pifias. Los dolores no. No administrador municipal, porque hoy día el alcalde no está, no administrador municipal. Yo no salgo a buscar los dolores de Talca, yo tránsito por la ciudad y me los encuentro en cada esquina. Entonces mi deber como ser puente y parte de autoridad de este Honorable Concejo es poner sobre la mesa los dolores de esta ciudad. Cuando hay cosas buenas por hacer se aplauden. Yo he sido la primera en felicitar a directores la gestión cuando así, cuando así ha correspondido. Pero mi deber hoy día es fiscalizar y decir dónde no hemos avanzado, cuáles son las cosas que tenemos que seguir trabajando. Y esto no significa ser negativa ni nada. Significa darle respuesta a los vecinos, que les da lo mismo el color político. Lo único que ellos quieren es sentido común, que la realidad de ellos cambie, que la vida cambie. Y esto con pequeños actos como esto ser capaces de atender de buena manera una situación de emergencia. El asistente social a cargo, que fue un hombre no voy a dar nombres porque no corresponde, se demoró una semana en tomar contacto con la familia. O sea, hoy día nosotros estamos haciendo las atenciones de emergencia en una situación tan difícil para una familia a través de vía telefónica. O sea, cero, cero empatía, cero empatía con esa familia que sufre, que perdió todo. Entonces la reflexión aquí y con esto termino secretario, es que algo está pasando en Dideco. Si nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario no es capaz de empatizar y tratar las situaciones y las emergencias de este tipo, es porque hay cosas que se deben corregir y por eso solicito reiterar con urgencia que se pueda sostener en el marco de la Comisión de Barrio Participación, una reunión con presencia de la Dideco para que podamos estudiar todo esto y que nos expongan sobre el Programa de Emergencia, cuáles son los recursos que están aprobados y cómo ha sido el proceso de ejecución presupuestaria que tienen a la fecha.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas, a los colegas y las colegas, a los funcionarios presentes en la sala. Funcionarios que están escuchando a través de la transmisión y por supuesto, al público que está hoy día, los vecinos y vecinas que nos visitan en este Concejo. Bueno, mi incidente hoy son al parecer el 90% en la misma temática en relación al estado de las veredas y calles. Bueno, este tema se va a repetir bastante este año, año de elecciones, así que también como año de elecciones me imagino que también va a empezar a haber movimiento, pero empecemos a hacer las solicitudes y cosas que están pendientes y algunas observaciones que nos hacen llegar vecinos y vecinas. Bueno, hay sectores bastante transitados que están en bastante mal estado, una de ellas la Avenida San Miguel, a la altura de la 30 Oriente, que es cerca del Casino de Talca. El otro sector es la 18 Oriente, entre 1 y 2 Norte, que también está en bastante mal estado la calle con levantamiento con estos lomos de toro que se forman casi naturalmente. También tengo un reclamo en las veredas con unos levantamientos bastante irregulares que ya han causado algunos accidentes, especialmente en adultos mayores en la calle 1 Norte, frente a la entrada del Hospital de Talca. Bueno, no solamente adultos mayores se tropiezan, pero son los que más sufren con estas caídas y con estos accidentes. También me voy a referir a varias peticiones de un sector bastante emblemático que es el sector Abate Molina, que ellos refieren y ellas refieren un cambio de veredas que hay desde el agosto del 2023. Así que me gustaría que si pudiese darme respuesta

sobre eso en una en un cambio de veredas, que el trabajo está inconcluso. Tengo detalles de fotografía y otro tipo de información, así que lo tengo acá disponible por si lo necesitan. En el mismo sector, bueno, esto también está provocando lo mismo que lo anterior, problemas de accidentes en los adultos mayores que esperamos no pase a una situación mayor o de mayor peligrosidad. También solicitamos en este mismo sector o bateas una vez al mes porque se genera bastante basura y ellos necesitan la presencia de esta batea. Y en la placita de los Huertos de las Naciones de este mismo sector, es una placita, bastante bonita, que es bien especial, pero tiene unas esferas que quedaron mal puestas, hoy día voy a volver a hacer un trabajo de visita al territorio para poder mandar fotografías, para que poder indicarle en qué situación se encuentran estas esferas. Y voy aquí a pasar a una petición porque con fecha 4 de marzo le envié un correo, le mando un saludo a don Osman Garrido, que es el director de la Corporación Desarrollo Económico o de Desarrollo Desarrollo, le puse apellido, ahí le mandé un correo haciéndole alguna solicitud, pidiéndole una información y hasta el día de hoy él no me ha acusado recibo del mail, por favor si me está escuchando me puede hacer llegar la información que le pedí. Eso sería por hoy día.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, saludar a los colegas, a los funcionarios, dirigentes que están presentes y también a toda la comunidad que está conectada. Primero me voy a referir a un hecho que pasó el fin de semana el terrible fallecimiento de un alumno de la Escuela 1 de la Villa San Agustín de 8.º básico que fue atropellado en Penciahue, era de nuestra comuna. Hay un tema ahí que yo creo que vamos a tener que ver, porque a mí me llamaron, porque la familia no tenía como enterrar al niño. O sea, nosotros algo tenemos que hacer como comuna. Si bien era de Penciahue, pero era un alumno de nuestro sistema, o sea, se tendrán que firmar los convenios pertinentes con las diferentes entidades. Pero, insisto, la familia no tenía como enterrarlo. Un particular tuvo que pagar el servicio y al final lo enterraron en el cementerio de Penciahue. Entonces lamentar la situación y mis más sentidas condolencias a toda la comunidad educativa de la Escuela 1 San Agustín. Porque creo que los profesores están muy muy afectados y es un tema también que tenemos que recapacitar y reflexionar cómo poder ayudar en estos casos. Nosotros tampoco podemos quedar como municipalidad y no hacer nada hay que ver y ahí le dejo el tejo pasado al director hay que ver con jurídica, cómo se solucionan y cómo ayudamos a estas familias que no son de la comuna. Y hay muchos niños que vienen de Maule, vienen de San Clemente, de Pelarco a estudiar a Talca y de eso tenemos que hacernos responsables. Entonces es un tema insisto que hay que abordarlo, no hay que dejarlo pasar. Es lamentable la situación y más sentidas condolencias a la comunidad educativa.

Pasando a otro tema, con fecha 20 de febrero de este año, el municipio de Talca envió al director de Vialidad a ver la factibilidad que se pronunciara sobre el camino de HUILQUILEMU, en que muchos concejales hemos ido a reuniones y que la gente dice que cuándo se va a pavimentar. La Municipalidad envió un documento al director para que se pronuncie, para saber de quién es el camino e iniciar, si no es de vialidad, para poder enrollarlo y poder hacer el proyecto de pavimentación. Yo he estado en conversación con varios dirigentes y muchos colegas también lo han estado. Así que ahí sería bueno, los colegas concejales que tienen más afinidad, que conversaran con el director regional de Vialidad para ver y tratar de dar solución lo antes posible respuesta a ese oficio y poder empezar a trabajar en un proyecto que les permita cambiar la vida a la gente de HUILQUILEMU, porque hoy día pasan camiones y todos los que hemos estado ahí, yo creo que las quejas son las mismas, así que les paso ese anuncio para que entre todos podamos ayudar.

También me gustaría saber porque hace un tiempo atrás acá nosotros como Concejo aprobamos los gastos de mantención del proyecto de la Sede Social de Brisas del Parque, que incluso lo vimos con el colega Cáceres para ver en qué situación está en el Gobierno regional para ver si vamos a tener sede o no vamos a tener sede porque los dirigentes están un poco impacientes. Sé que no depende de la Municipalidad, pero ahí hay que seguir insistiendo. Hay otro tema que me plantearon y aquí también es un tema que tiene que ver con la seguridad. Nos ha pasado que, en los Cesfam, Cescof se están instalando una cantidad enorme de gente que está vendiendo a las afueras de los centros de salud y nadie sabe nada. Algunos dirigentes se acercaron, estuvimos conversando y me dicen mire don Marcelo, yo conocía a muchos que vendían, pero hoy día no conozco ni la mitad. Entonces la idea es y lo conversé con la directora de Seguridad Pública, que empadrene, haga un levantamiento de toda la gente que está vendiendo aledaños a los centros de salud para saber quiénes están ahí.

Porque así vamos a poder primero saber cuántos hay y segundo, quiénes son. No significa que los vamos a sacar, sino que vamos a tener ese dato en caso de que empiecen a haber problemas delictivos y vamos a poder intervenirlos. Así que ahí le pido la colaboración a inspección que haga un empadronamiento de todos los vendedores ambulantes que están en los centros de salud, menos el de la Carlos Trupp, porque están en sindicatos, ellos tienen ordenado su cuento, pero no así los otros centros de salud. Así que pido que Seguridad Municipal haga ese trabajo. Otro tema que me preocupa y aquí acaba de tocarlo el colega Mena y lo he tocado también en otras instancias respecto a las tomas irregulares. Es cosa que ustedes vayan por la Circunvalación Norte desde la Villa Río se están instalando mediaguas, casas, ya es impresionante. Se instaló solamente una que estaba ahí en el canal el Cartón, si, en el canal Cartón se instaló una, hoy día yo conté, no sé si hay como 6. También lo dije aquí en el Tabaco se instaló uno ahí debajo del puente, pero al otro lado del camino ya hay como 4. Es un tema que lo tenemos que abordar. Si en Santiago hay campamentos que están desbordados y nadie le pone el cascabel al gato. No pueden ocupar los espacios públicos porque los espacios públicos son de todos. Yo felicito lo que se hizo con respecto a la gente que sacaron ahí en el Terminal, porque eso ya estaba desbandado. Este Concejo, este concejal y varios más tocaron la temática. No es que esté en contra de la gente que está en situación de calle. Lo que estoy diciendo hay que buscarle una solución y los actores somos todos, Municipio, Gobierno regional. Pero hoy día somos impávidos en esta situación o cómplices pasivos no hacemos nada porque la gente que dice el municipio no hace nada. Así que es un tema que tenemos que abordar.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Buenos días a todos los presentes. Y a los que nos ven por nuestro medio de fan page. La verdad que quiero tomar un punto que para mí fue muy importante el Día Internacional de la Mujer. Tengo 2 hijas mujeres. Tengo una mujer muy linda y tengo 5 nietas mujeres. Así que fue un día muy especial y de una u otra forma se vio vinculado por una gran invitación que me hizo la Asociación Ferroviaria de Jubilados, Pensionados y Montepiados porque fue un momento muy grato. A los que resaltan enfatizan la importancia del feminismo. Creo que la gran mayoría de los hombres respetamos a las mujeres y les tenemos afecto, cariño. Ese día le mandé un mensaje a mis seres que más quiero y que de una u otra forma quiero extrapolarlo a todas las mujeres amigas que conozco. Ese día les dije; todos los días para mí es el día de la mujer, se expresa en el respeto sin agresiones verbales ni físicas, apoyo en las buenas y en las malas, expresando el amor al otro a su manera, porque ya se conocen en la mirada, en los gestos, en sus expresiones, en sus debilidades y fortalezas. Ese es el verdadero amor, que ante todo, la vida da paz, tranquilidad y esperanza. En lo que viene, en lo terrenal y en la eternidad. Felicidades a todas mis mujeres de la tercera edad, a las jóvenes, la infanta, para qué le cuento lo felices que están mis nietas porque también están preocupadas que la respeten, que las quieran, andan en las calles con una inseguridad terrible. Creo que de una u otra forma es recordar ese día hermoso que va a ser el día viernes con esas grandes mujeres que hoy día cumplieron una función muy importante en la sociedad.

El otro tema, señor secretario, aquí siempre estamos hablando de los problemas, de los resaltos, de las pinturas, de los pasos de cebra, etcétera. Me tocó vivir una situación muy especial y quiero que se solucione ahora ya con todo el respeto que me merecen los funcionarios municipales. Venía adelante mío un colectivo a una velocidad veloz y en el Cesfam Astaburuaga el colectivo prácticamente no respetó el resalto de cebra porque no estaba bien pintado y a 2, 3 metros, justamente no estaba pintado el paso de cebra ni el resalto, y casi se atropella a una persona que iba cruzando el paso cebra que no lo veía nadie. Por lo tanto, solicito urgente porque hay muchos flujos de personas que asisten frecuentemente todos los días a ese Cesfam que se pinte tanto el resalto como el paso de cebra, por favor. Y para terminar mi primera intervención en este incidente. Quiero recordar el mercado provisorio que por favor los comerciantes hagan uso de él, ahora ya. Sigo insistiendo esto porque hay una rebeldía de un número incipiente de personas que no son más de 8 o 10 personas que no quieren irse y están enfatizando de que no los vamos hasta que se destruya esto o vengan a construir el mercado de nuevo. Por lo tanto, yo sigo insistiendo, es una necesidad para la comunidad ahora ya, no cuando ellos quieran irse, están tramitando más de 8 meses, señor secretario, este trámite

tan fácil que tomar sus cosas y a una cuadra y media está su local nuevo. Eso quería en esta primera intervención.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, secretario. Muy buenos días a cada uno de ustedes que nos acompaña el día de hoy. Bueno, sin ánimo de generar polémica, ni conflicto ni nada, participamos el otro día en la actividad de la conmemoración del Día de la Mujer y además era el aniversario de la Casa de la Mujer y Equidad de Género de la Municipalidad de Talca, y creo que independiente, bueno de la exposición que hace mi colega, creo que sí se cometió un error por parte de la funcionaria, en este caso de Carolina Herrera. Creo que igual lo que yo pude percibir es que hubo un trato muy afectuoso por parte de ella hacia nuestra concejala Melania Moya con mucho respeto, de hecho ella fue la que dio el mensaje como la autoridad de nuestro Concejo, pero también con mucho respeto y mencionando que era una concejala muy querida, creo que tenemos que tratar también de generar un ambiente rico, un ambiente ameno, con gente que vamos a tener que seguir trabajando y como dicen por ahí hay que felicitar en público y hay que generar en privado lo que se pueda mejorar también para el futuro. Porque creo que, si se hace esto, la persona que hoy en día fue expuesta acá no tiene derecho a réplica y también genera que ella a lo mejor se vea afectada emocionalmente al ser expuesta acá y eso también hay que considerarlo independiente de cómo piense políticamente, porque si aquí se expuso que ella tiene un pensamiento político sin saber si es que lo tiene o no, y creo que tenemos que generar un ambiente más ameno entre nosotros. Eso más que nada. Pero incluso yo siendo autoridad, fui la única autoridad que estuvo en segunda fila ese día, era el único sentadito solo atrás sin tener problema tampoco.

Por otra parte, secretario, solicito que se me entregue un informe de los comodatos que están solicitados a esta Municipalidad de Talca cuáles de estos informes están ya en proceso de poder ser presentados al Concejo Municipal. Esto para saber ya definitivamente cuál es la solución que le vamos a dar a muchas de las organizaciones que nos están comunicando o nos están llamando para ver cuándo se va a dar solución o cuándo se le va a dar una respuesta definitiva a las peticiones de estos. También llegó hoy día una solicitud de la Junta de vecinos Abate Molina y la Costanera, que también lo mencionó la concejala Javiera Carrera, sobre las veredas. Hay un proyecto de reposición de veredas en el sector de la 8 Sur hasta la 12 Sur, entre la 8 Oriente y la 11 Oriente y en ese sector, en septiembre del año pasado yo me reuní con la Junta de vecinos y tenían algunas aprehensiones porque efectivamente en la 8 Sur no incluía el proyecto la reposición de veredas en la 8 Sur, una de las calles que estaban más afectadas y sí incluía, por ejemplo, algunas veredas que no tenía ni siquiera un problema de que estuvieran en mal estado o que necesitaran recambio. Así que yo creo que la solicitud de ellos es que hoy en día se pueda acelerar el proceso. El día que fui, que fue en septiembre, octubre del año pasado, ya estaban en el tema de romper las veredas que estaban en ese momento y hasta el día de hoy todavía no las reponen. Entonces han pasado varios meses y los vecinos incluso ya no pueden salir ni a la calle los adultos mayores porque tienen el problema de que se pueden caer o accidentar. También nos reunimos con la junta de vecinos del sector El Arbolito del sector rural de Talca, sector Norte, ellos están solicitando una ampliación de la APR de la Vía Illinois, esto para poder favorecer a casi cerca de 200 familias que habitan ese lugar, para poder acceder al vital elemento que es el agua potable, ellos vienen trabajando en el 2017 con la Municipalidad de Talca, en donde se les generó un proyecto para ser presentado y obtener los recursos, pero estamos teniendo algún inconveniente en poder obtener la RS para poder financiar este proyecto. Entonces ellos han hecho hoy en día la solicitud de poder hacer las gestiones correspondientes para que este proyecto se pueda llevar a cabo y le solicitamos a Secplan que genere el mayor de los esfuerzos para poder dar curso a esta solicitud.

También hay una solicitud de la Junta de Vecinos de los Quijotes de tener información respecto al mejoramiento y ampliación que se va a hacer a la Junta de vecinos del Quijote del sector de Faustino González, porque hasta el momento no han tenido una nueva mayor información. Hubo una visita hace como tres meses atrás del alcalde en el sector en donde se mostraron los planos y ya se iba a iniciar el trabajo en enero, pero hasta el día de hoy no se ha podido realizar. Sabemos que igual enero y febrero hubieron bastantes problemas o hubo inconvenientes, pero de todas maneras poder tratar de retomarlo ahora en el mes de marzo, abril para darle respuesta a los vecinos. Además, también dar la solución definitiva a la Junta de vecinos Nueva Holanda y también se está terminando la ampliación de esta sede y ellos pedían que ya se haga la entrega definitiva de la ampliación. Por otra parte, también me uno a la solicitud de los colegas y que yo la he hecho en otras ocasiones en la demarcación de los resaltos y de los pasos de cebrá en la avenida Las Rastras hasta Ramadillas de Lircay. Hay bastantes reclamos de gente, de vecinos, de Juntas de vecinos, de club de adulto mayor, que las micros que pasan por ahí donde no están bien demarcado, se generan los saltos de las personas y ha habido accidentes en el transporte público y sería muy necesario poder ayudar a los vecinos de ese sector para evitar accidentes o lamentar alguna tragedia.

Nuevamente volvemos a recalcar a ver si es que existe alguna mejora en las veredas o poder hacer una mejora provisoria de las veredas de las 11 Oriente a la altura de lo que era el ex Mercado Estación en la calle 2 Sur. En general, en donde existen paraderos de micros de transporte público y además nos están solicitando por otra parte mejorar o tener una reunión con Seguridad pública de la Municipalidad, desde el Hospital de Talca ya están teniendo bastantes problemas con los vendedores ambulantes que se ubican en la 14 Oriente, inspección va al lugar, pero alguien les dijo que tenían que ingresar al hospital para que no pudieran ser fiscalizados. Entonces una vez que ellos van, los vendedores se meten al hospital y los guardias también están teniendo complicaciones para poder retirarlos del hospital y se genera ese conflicto entre ellos. Están solicitando una reunión con Seguridad municipal y con la Tenencia Oriente de Carabineros y además porque se genera un problema que se externaliza, pero igual le llega el reclamo al hospital, que son los constantes robos que hay en los autos, en los estacionamientos alrededor del hospital, que se da bastante.

SR. SECRETARIO : Concejala Melania Moya. Segunda vuelta.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias. Tengo otros puntos. Me ha llegado información de la Junta de Vecinos Villa Magisterio sobre la cancha que ellos tienen ahí, que están pidiendo el comodato. Esto va dirigido también al señor alcalde para que lo podamos ver ahí en la comisión que preside Carolina Soto en relación a los comodatos para que lo veamos en relación a la Junta de vecinos, viene respaldada con bastantes firmas para que lo veamos más en detalle. Tengo otra carta en relación a la Junta de vecinos de Cancha Rayada, ellos ingresaron el 8 de marzo una solicitud en relación al uso de la sede y limpiar los lugares para poder reunirse. Así que eso también es importante. A mí me están dando una respuesta y la villa Maitenhuapi, son situaciones que hemos estado trabajando mandaron una foto en relación al trabajo con una sede que estarían construyendo o se estaría comprando. Yo he nombrado en otros Concejos la situación de la Junaeb ya que está el Departamento de Educación presente es bueno hacerlo notar, hay estudiantes que hace más de un año que no reciben sus lentes ópticos y están a la espera. Yo fui a la Junaeb, conversamos eso, tiene que ver con todas las empresas que nutren de estos productos, pero el estudiante lo necesita con urgencia porque eso les permite leer. Hay unos estudiantes que se han demorado 2 años, inclusive hay uno que en estos momentos están en la universidad y recién le están entregando los lentes de la enseñanza media, están quedando en los liceos, entonces es tremendamente triste porque a veces las familias no tienen como comprar otros lentes para ellos y no ven bien para los que ya hemos ido perdiendo la vista producto de la presbicia que nos ataca a cierta edad vemos lo necesaria que es la visión para todo lo que es el proceso lector, sobre todo. Entonces, no es menor, me gustaría que ojalá nos pudiéramos acercar a la Junaeb en relación a poder conseguir apurar un poco estos procesos.

Y lo otro en relación a paseos escolares. Hay paseos escolares que los chicos lo han perdido, se lo han robado y que se demoran mucho en poder sacar una copia de ellos. Había una señora que tenía su hijo haciendo una práctica universitaria y tenía que tomar cuatro locomociones, dos de ida y dos de regreso a su lugar de práctica, lo que significaba un gasto enorme en pasaje porque no podía pagar escolar. Entonces casos como eso y era un chico de enseñanza media que estaba haciendo una práctica de un colegio técnico profesional. Así que son las dos cosas que me estarían quedando aprovechando de que está el jefe Daem para que podamos apurar y trabajar con la Junaeb. Eso señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Yo quisiera consultar algunos temas también y plantear acá en el Concejo, por ejemplo, he estado bastante en terreno durante el último tiempo. De hecho, me hace mucho sentido lo que se comentaba acá en el cuadrante Abate Molina con los trabajos, estuve de hecho la semana pasada en ese sector y efectivamente comparto lo que dice y lo que consulta el concejal Cáceres, como también, por ejemplo, trabajos que se están desarrollando con recursos que ha aprobado este Concejo Municipal, por ejemplo, en el sector de Villa La Paz, con una plaza bastante importante para sus vecinos, que son muchos de la tercera edad. Yo siempre digo adultos mejores, no adultos mayores. Pero también me interesa consultarle a la unidad correspondiente, en este caso entiendo yo a la Dirección de Obras en materia de los atrasos que muchas veces tienen estas empresas, por ejemplo, con obras que deberían haber estado cubiertas ya a comienzos de este año o incluso a fines del año pasado, y que pasando noviembre, diciembre, hoy marzo todavía no están resueltas y que son obras bastante menores, por así decirlo, para poder extenderlas durante cuatro o cinco o seis meses. Entonces también preguntar esa información porque es lo mismo que he recibido, por ejemplo, de otros sectores, por ejemplo, el cuadrante Faustino González, sectores como la Villa Treintal, donde hay todavía muchos vecinos y vecinas afectadas por trabajos que se desarrollaron en buena hora, con reposición de veredas, pero que también dejan algunos espacios, algunas calles con bastantes complicaciones, por ejemplo para la salida de los vehículos o también para la salida, en este caso para los transeúntes, que también son en este caso adultos mayores, que por tanto, cualquier tipo de resalto o relieve superior también genera algún tipo de complicación. Entonces, en eso también quisiera hacer yo la consulta pertinente a la unidad que corresponde para que nos pueda dar cuenta de aquello, como también de todo tipo de multas que se han generado o si bien quizás no se han generado por retrasos, por efectivamente aplazamientos que ya nos parecen que son improcedentes por las labores que se realizan y además por la importancia que tienen para la calidad de vida de los vecinos.

Como también quisiera consultar a la Unidad que corresponda, como es el criterio que hemos estimado con el secretario municipal en relación a los criterios que se están desarrollando y revisando para tomar las definiciones de cuáles son los sectores que se van a intervenir. Me explico bien. He estado, como yo decía, bastante en terreno reconocemos, valoramos, hemos aprobado en este Concejo los recursos para esas, por ejemplo, reposición de veredas en algunos sectores, también en algunos sectores más de la periferia de la comuna de Talca. Pero también creo que es muy importante que como primera cara de la ciudad de Talca nos ocupemos, y esto lo he planteado en oportunidades ya de manera bastante reiterativa del casco histórico de la ciudad. Sé que hay un programa de recuperación de casco histórico que se está trabajando con un arquitecto, con una institución bastante importante y de relieve profesional pero nos parece que también este tipo de reposiciones de veredas podríamos preguntar bien y que nos informe la unidad que corresponda cómo se están definiendo y bajo qué criterios, porque también creo que hay una capacidad de poder intervenir sectores que podrían tener un impacto mucho mayor en la calidad de vida de Talca, de los vecinos y en un impacto mucho mayor también respecto de cuáles son el número de beneficiarios. Si usted hace una intervención importante, por ejemplo, en pleno centro de la ciudad, va a tener un nivel de impacto superior, va a tener un nivel de impacto súper importante y además es la primera cara de la ciudad y no es una, sino varias personas, muchos vecinos, los que me plantean que por

ejemplo, en la 1 Sur tenemos hoy día una cara bastante poco amable a veces, no solamente por el comercio ambulante, no solamente por el comercio ilegal, sino que también por situaciones que no se han corregido durante muchos años. Y si tenemos efectivamente una mala cara en esas calles, es probable que tengamos también una cara bastante peor en sectores más alejados de nuestra comuna. Entonces me interesa saber que nos expliquen también y que nos den cuenta por escrito de cómo se definen esos esos proyectos, en el sentido de dónde atacamos, dónde ponemos los recursos, porque, así como queremos mejorar los sectores de toda la comuna, creo que también uno tiene que partir y tiene que priorizar efectivamente de manera adecuada y de manera oportuna.

Y también hacer presente la consulta que acá hacía el concejal Patricio Mena, que la comparto respecto de los estacionamientos que hay para las personas con alguna situación de discapacidad, también he recibido a varios vecinos acá en este municipio de Talca, en relación a la poca capacidad operativa que tienen para poder efectivamente encontrar algún estacionamiento disponible a disposición acá, por ejemplo, la Plaza de Armas de Talca o lugares también muy del casco histórico. A ellos les complica mucho cuando tienen que hacer algún trámite, cuando tienen que venir obligadamente al centro y se trasladan en algún tipo de vehículo y la verdad es que no encuentran estos elementos disponibles porque los que hay además son muy escasos. Y también revisar si es que en algunos de ellos están o no la señalética adecuada y también si están, por ejemplo, pintadas adecuadamente las zonas que también indican o dan cuenta de que ese es un estacionamiento disponible para personas en situación de discapacidad. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Dos puntos, tres en realidad. Administrador hay subvenciones pendientes entiendo que hay algunas que se ha avanzado con la documentación, pero hay otras que ni siquiera las han llamado. La semana pasada hice la mención respecto a la entrega de subvenciones que fueron aprobadas ya hace bastante tiempo a las organizaciones para que lo puedan agilizar. Lo segundo. Quiero agradecer a la directora de Control, vi ayer el oficio que envió a Comunicaciones acerca del protocolo que tienen que tener con este Concejo Municipal para las actividades protocolares. Espero que eso se empiece a cumplir de ahora en adelante, puesto que ayer estaba en una actividad protocolar de la visita del presidente y al menos no sé si algún otro concejal le enviaron fotografías o tomas de la actividad, pero al menos a mí no me llegó nada, así que espero que eso se considere en adelante. A propósito de la instrucción de Control Interno. Además, quiero referirme eran cuatro cositas, se me había olvidado una. Quiero referirme a una carta que hizo llegar, la presidenta de la Junta de Vecinos del sector Faustino González, diciendo que, lo que yo había relatado en esta audiencia era impreciso o era de facto mentira. Yo quiero aclarar que existen oficios por parte del club Deportivo y el Club de Adulto Mayor con firmas de sus socios, quienes respaldan la acusación que yo he hecho acá, acerca de la problemática que tienen en el uso de la sede. No me voy a disculpar por algo que es real y que yo he podido constatar en terreno y quien quiera información al respecto puede pedir en la Oficina de Partes cuáles son esos oficios que han llegado y que han sido firmada por organizaciones autónomas reales, con su personalidad jurídica vigente. Lo último que me voy a referir y quiero decírselo con hartito cariño, estimado Juan Carlos Cáceres, yo tengo voto popular, soy una mujer que es bastante empoderada, entonces no necesito que ningún concejal, ningún hombre me diga lo que yo tengo que hacer o lo que puedo o no puedo hacer. Pero además quería contarle algo la situación de la funcionaria en cuestión, nosotros la hemos hablado en comisiones, yo se la he mencionado al alcalde en privado y en este municipio no sirve mucho conversar las cosas en comisiones o ser muy protocolar. Solo uno ve efecto cuando viene y pone en el escrutinio público, por definirlo de alguna manera, ciertas cuestiones. Entonces, claro, efectivamente uno pudiese decir oye, mira, por qué no lo hablaste por interno esta situación, porque he hablado muchas por interno. Hemos pedido incansablemente los diez concejales de este municipio, por ejemplo, el tema de comunicaciones y estamos a casi 10 meses de terminar nuestro período y eso sigue pasando. Entonces, para que no se vaya a malinterpretar

que uno viene aquí a emplazar a personas sin antes haber hecho la previa de conversar. Uno dialoga, pero le guste o no, incluso a usted, nosotros tenemos el ejercicio público de nuestro cargo si yo fuese funcionaria podría poner una denuncia al respecto y quizás mediar casi en una mediación laboral, pero no, soy política, soy concejala y este es el espacio de deliberación y discusión política que tengo. Y es acá donde al menos yo voy a hacer ver lo que a mí no me parece correcto, sobre todo en algo que yo represento y es que soy la presidenta de la Comisión de Género y Cuidado y lamentablemente a mí no me parece que la funcionaria, a pesar de que yo en vivo le hice la corrección alcaldesa protocolar, lo haya ignorado y haya ninguneado implícitamente a mi colega. Pero, además, quiero decir, tengo la publicación que hizo Comunicaciones del Municipio y nunca se nombró ni a la alcaldesa protocolar, se nombra al alcalde subrogante, Ariel amigo, ni tampoco a las concejalas. Entonces, este ninguneo implícito, no viene de ahora, no viene a propósito del 8 de marzo, es una constante de este municipio. Pero yo lo entiendo, colega. ¿Sabe por qué? porque los hombres siempre han tenido pantalla, entonces quizás las mujeres nos molestamos un poquito más cuando nos ganamos la pantalla, cuando nos ganamos los espacios y además nos los quitan. Yo lo entiendo porque en realidad a los hombres nunca les ha costado poder hacerse de sus espacios se les han dado hace mucho tiempo. Sin embargo, nosotros hemos tenido que luchar no solo para que nos los den, sino además para que respeten esos espacios. Eso, secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Dos puntos. Lo primero, hablar de la Galilea "A". En la mañana nos reunimos con el presidente de Galilea "A", donde existe un compromiso por parte de nuestro alcalde de cerrar un espacio en la capilla que hay en el sector para que la junta de vecinos pueda reunirse. Entiendo que ya se hicieron las evaluaciones correspondientes, el proyecto correspondiente ya se puso un techo, falta el cierre de eso. Entonces ellos están esperando que se pueda ejecutar esta obra para consultar a la unidad correspondiente cuándo estarían comprometidas la ejecución de esta obra porque estaban bastante preocupados, ya viene el invierno, es el espacio donde se juntan y por supuesto tiene que estar cerrado para que pueda cumplir la función. Así que ahí poder ver ese tema y también afuera de esa capilla donde está el velatorio las veredas están en muy mal estado. Me dijo también el presidente que por parte de la municipalidad habían mandado a personas a hacer una evaluación, hacer una presupuestación también de cuánto salía arreglar eso, porque se han caído adultos mayores, y también tener una respuesta con respecto a eso. Y finalmente, en términos deportivos, saludar al Club Natal a sus integrantes, especialmente a los que participaron del Triatlón Colbún Fest el sábado pasado, Gabriel Weber ganó en 5 kilómetros con 15 años, Renata Pastene con 12 años ahí participó en 1 kilómetro, Gabriela Letelier, también en 1 kilómetro, Paula Troncoso, Cata Gutiérrez y felicitar también a Sara Letelier, que en una competencia de mar abierto con 9 años ganó en la Copa Pura Vida hace algunas semanas atrás. Eso, señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Me quedaron tres puntos, señor secretario. Primero, hace un tiempo atrás, no sé, unas dos semanas, me llegó una fotografía de una matriz que está rota ahí en la 31 y 32 Oriente, en la San Antonio, hablé con la gente de Operativo espero que ellos ya estén en conocimiento para decirle a los vecinos que se está trabajando en ello. Segundo. Hay un tema que yo toqué hace un tiempo atrás sobre los incendios y no sé si anoche o antenoche, hubo un incendio en el Sector de Doña Josefa, los pastizales. Aledaño a ello está la Villa Don Benito, que todos los años se hace un cortafuego con una motoniveladora. Yo le pido también que se vea y se haga un cortafuego, porque si no va a pasar lo que pasó anoche en el sector de Doña Josefa, que está al Oriente de la Don Benito. Así que ahí la gente de Operativo y de Emergencia sabe lo que tiene que hacer, así que paso el dato para que no lamentemos después. Y por último, estuve con los dirigentes de la Independencia y hay un compromiso de unas podas, ahí me gustaría que fuera la gente de Operativo a conversar con las dirigentas para

el tema de las podas, porque ellos se reunieron con la CGE y la CGE dice que es de resorte municipal, no de la compañía. Eso señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. No sé si los colegas se han dado cuenta que, en los diferentes medios nacionales, ya sea de carácter digital o convencionales, está corriendo una noticia muy importante que un joven talquino de 16 años es campeón nacional de boxeo. Creo que es muy importante retomar un poco esa metodología que teníamos de destacar tanto deportista cuando recién comenzó este Concejo Municipal. No sé si recuerdan colegas. Por lo tanto, hoy día los medios lo destacan de tal forma que hablan de que es un diamante en bruto en el deporte, pero que no tiene apoyo y respaldo detrás de esto. Entonces, a través de la Comisión de Deportes quería que su por intermedio, este joven se le invitara para reconocer y homenajearlo como se lo merece.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, muchas gracias. Recalcar también lo que dijo el concejal Patricio Mena respecto a la seguridad que existe en la vía pública y específicamente en la plaza que se encuentra en el Sector Independencia. Hace un tiempo atrás yo expuse esta situación en donde se logró acercarse un poco con personal de Seguridad municipal, y en verdad la respuesta que se nos dio en ese momento es que la municipalidad está atada de manos de poder dar una solución respecto a la gente que está haciendo uso del espacio público ahí. Yo solicité que se oficiara a la Delegación presidencial que está a cargo de la seguridad pública en este caso para poder hacer algo que realmente sea una solución para los vecinos. Ahí tenemos un problema de delincuencia, un problema de drogadicción, alcoholismo y no solamente de drogadicción, sino que también de narcotráfico. Entonces hoy en día los vecinos no pueden utilizar una plaza que además mantiene la municipalidad y muchas veces no es por dejar en evidencia a Carabineros y Carabineros como no tiene ninguna denuncia no puede hacer nada, hasta ya los conocen, hasta los saludan porque cuando están en momentos de lucidez puede que sean hasta simpáticos, pero generan un clima de inseguridad. Los vecinos tienen que estar encerrados, han tenido problemas, por ejemplo, han sido agresivos con las mascotas que tienen, los niños que viven ahí tampoco pueden usar el espacio público, la plaza, y eso es una situación que es crítica en ese lugar de la Independencia. Además, que se está empezando a repetir en otros lugares. Nosotros denunciarnos que ocuparon la Plaza Abate Molina también en donde está la cúpula. La 30 Oriente también tiene varios sectores donde hay carpas, en la Alameda también, entonces tenemos que tomar cartas en el asunto, hacer reuniones. No sé si la mesa de seguridad comunal que se realiza está viendo esos temas, pero nos gustaría quizás tener una respuesta o una solución para los vecinos del Sector de la Independencia.

Y por otro lado, vecinos de la Junta de vecinos de Doña Clara, nos solicitan intervención por un problema medioambiental que tienen ellos en ese sector. Nosotros tenemos un convenio actualmente con la Superintendencia de Medio Ambiente respecto a que en ese sector donde se encuentra el paradero de micro de la Abate Molina, Línea 5 y Línea 7, se encuentra ubicado un acopio de neumáticos y además existe una gran cantidad de pastizal seco, que es un potencial foco de un incendio que puede generar una catástrofe más o menos importante en ese sector. Hace un tiempo atrás hubo un incendio cerca de una de las viviendas y además este acopio está a menos de 50 metros de las casas de los vecinos de la villa de Doña Clara. Entonces ellos solicitan que se haga una intervención, que se solicite por medio de la municipalidad una visita en este sector donde hay un acopio de neumáticos en el Paradero de la Abate Molina en la 28 Sur con 21 Poniente. Y también aprovechar de saludar a los amigos Desavida que nos invitaron a la actividad de este jueves por la donación de órganos. Además, como bien mencionaba el concejal Astaburuaga, tiene un trabajo por el tema de los DEAS, desfibrilador externo automático, y quizás podríamos hacer un trabajo ahí comunitario, porque ellos si bien entregaron los DEAS, no tienen capacitaciones para los clubes deportivos,

entonces podríamos generar o con los Cefam o con el Hospital o con la entidad que corresponda de salud a través de la comisión que se realicen diferentes capacitaciones para el uso del DEA, que si bien es fácil, sí tiene que tener un manejo y al menos un conocimiento básico para poder hacerlo funcionar. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO

: Siendo las 11:43 se levanta la sesión.

Finaliza la Sesión a las 11:43 horas.